

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

10064 *ORDEN de 5 de abril de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en la base 11.5 y 11.6 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre («Boletín Oficial del País Vasco» número 233, de 4 de diciembre), se resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados por Resolución de 4 de noviembre de 1998.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán al ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos, debiendo tener entrada en el registro de entrada de la EAT de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y Bilbao o en el registro general del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, calle Duque de Wellington, 2, 01010 Vitoria-Gasteiz, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Orden, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y órganos centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponde ninguna de las solicitadas, la Dirección de Ordenación de Recursos Humanos procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 5 de abril de 1999.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ANEXO I Auxiliares

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	Número de vacantes
Juzgado de Primera Instancia	Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa) ..	Juzgado de Primera Instancia número 3.	2
Juzgado de Primera Instancia	Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa) ..	Juzgado de Primera Instancia número 4.	6
Juzgado de lo Penal	Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa) ..	Oficina Común de Tramitación	1
Juzgado de lo Social	Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa) ..	Juzgado de lo Social número 3	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.	Azpeitia (Guipúzcoa)	Primera Instancia e Instrucción número 1.	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.	Irún (Guipúzcoa)	Primera Instancia e Instrucción número 1.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.	Tolosa (Guipúzcoa)	Primera Instancia e Instrucción número 1.	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.	Tolosa (Guipúzcoa)	Primera Instancia e Instrucción número 2.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.	Tolosa (Guipúzcoa)	Primera Instancia e Instrucción número 3.	2

ANEXO II**Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia**

DNI:		Primer apellido:	
Segundo apellido:			
Nombre:			
Número de orden proceso selectivo			Teléfono de contacto:
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
Destino por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)			
Centro de trabajo			
Número de orden	Órgano	Localidad	Puesto de trabajo
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

Número de orden	Órgano	Localidad	Puesto de trabajo
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En, a de de 1999.